

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 29-08-2022 09:02:13
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-90-L122

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1040-SE22

SEÑOR (ES) : DIFEM LABORATORIOS S A
RUT : 79.581.120-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-90-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12191601	Solventes de alcohol	60 Litro	ALCOHOL DESNATURALIZADO 1 LT 60 UNIDADES	Alcohol Desinfectante solución 70% frasco de 1000cc. Registro ISP N °D-1079. Con inserto dosificador. Para desinfección de superficies. Marca DifemProfesional, procedencia nacional. Vigencia 24 meses. Fecha de vencimiento: 31-07-2024. Cajas de 12 unid. Se	1.985,00	0,00	0,00	119.100

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	119.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	119.100
19% IVA	\$	22.629
Total	\$	141.729

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA. PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CENTROS DE SALUD. SOLICITUD DE COMPRA N 113.DESDE LICITACION 3019-90-L122.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>